

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898.
SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

CONCHALI

REGIÓN : RM

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

N° DE CERTIFICADO

13/2020

Fecha de Aprobación

26.03.2020

ROL S.I.I

3727-02

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 332/2019 de fecha 02.12.2019
- C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° 3500863 de fecha 17.04.2020 de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existente con una superficie de 85,58 m2 ubicada en PRINCIPAL IGNACIO CARRERA PINTO CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE N° 1223 Lote N° 8 manzana 21 Población Arquitecto localidad o loteo O'Herens sector URBANO de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Luis Alberto Norambuena Valdivia	8.644.027-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Juan Alberto Banchemo Mondaca	4.856.100-4

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (si corresponde)		R.U.T.
---		---
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESION	R.U.T.
Teresa Riveros Muñoz	Arquitecto	14.166.025-K

NOTA: según letra C) artículo 2° de la ley N° 20.898 según artículo 17° de la LGUC.

- 1.- El presente Permiso Regulariza una vivienda de 85,58 m2 de superficie edificada en un (1) Niveles con destino Vivienda. En un predio de 146,16 m2.
- 2.- La vivienda cumple las condiciones para acogerse a D.F.L. N° 2 de 1959
- 3.- Cálculo de derechos según lo declarado en Exp. 332/2019 correspondiente al 4° Trimestre 2019 y lo señalado en Tabla de costos unitarios por m2 del MINVU vigente a la fecha de ingreso del expediente, emitida a través de Resolución Exenta N° 22 del 3 de enero de 2018, según lo instruido por DDU n° 367 de fecha 24.07.2017 y acorde a lo declarado en el expediente y DDU 416 de fecha 09.04.2019.
- 4.- Cuenta con Informe del Arquitecto que informa que la vivienda cumple con instalaciones interiores señaladas: sanitarias, eléctricas y de gas.



Gonzalo Retamales Leiva
Directora De Obras Municipales (S)
I. Municipalidad de Conchalí.

Instituto Nacional de Estadísticas
Subdirección de Operaciones
Subdepartamento Estadísticas Sectoriales de Industrias
Unidad de Edificación
Paseo Bulnes 418, piso 4°
Teléfonos: 02-28924410 02-28924406
Santiago - Chile



Instituto Nacional de Estadísticas - Chile

CERTIFICADO DE INGRESO
FORMULARIO ÚNICO DE EDIFICACIÓN - WEB

Con fecha 26/11/2019 el Instituto Nacional de Estadísticas da por recepcionada la Encuesta de edificación, Correspondiente al mes de noviembre de 2019

Folio: 131041381-1
Nombre propietario: LUIS ALBERTO NORAMBUENA VALDIVIA
Nombre Comuna: Conchalí
Rol Avalúo: 3727-2 ✓
Profesional responsable: TERESA RIVEROS M
E-Mail: TERESA.RIVEROS@GMAIL.COM
Superficie (M2): 85
Materialidad C / 4
Destino Casa aislada

Agradecemos su Colaboración


Firma del Profesional competente


Pablo Araya Sepúlveda
Jefe de Producto
E-Mail : pablo.araya@ine.cl

Señor Informante: Conserve este Certificado de Recepción. Este documento valida la entrega de la información.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

PROPIETARIO : LUIS ALBERTO NORAMBUENA VALDIVIA
CALLE : PRINCIPAL IGNACIO CARRERA PINTO 1223
COMUNA : CONCHALI
ROL : 3727-2

I.- OBRA GRUESA:

1. - Fundaciones:

Cimiento corrido de hormigón de 170 Kg/ cem/ m3 con 20 % de bolón desplazado dimensionado en un ancho de 40cms. y profundidad de 70cms y una penetración mínima de 10cms bajo terreno ripioso y/o compacto con un emplantillado de 5cm de espesor de hormigón.

2. - Sobrecimientos

Consulta sobre cimiento de 15 x 20cm, con hormigón de 225Kg/cem/m3 y 15 cm, de altura mínima respecto al nivel de la solera.

3. - Base de pavimentos:

Radier de hormigón de 170 Kg/cem/m3 en 8 cm. de espesor sobre capa de ripio apisonada de similar espesor.

4. - Estructuras resistentes primer piso :

Muro divisorio o perimetral en edificios, construido en albañilería cerámica hecho a máquina de 290 x 140 x 71 (mm), grado M q P grado 1. puesto de soga y reforzado con elementos de hormigón armado (vigas, cadenas, pilares) con fierro o 12mm en barras estriadas del tipo A44 – 28H. hormigón dosificación. 255 kg/cem m3. Código Listado MINVU A.2.2.120.01. **Cumple F120**

4.1 - Estructuras tabiques interiores:

Consta de 5 pies derechos en pino de 70 x 45mm (los que fueron preservados conforme a la norma NCh 819), distanciados entre ejes cada 0,6m, aproximadamente, dos cadenas separadas entre ejes a 0,8 m una solera inferior y otra superior. Esta estructuración esta forrada por ambas caras con dos planchas de yeso-cartón "Volcanita ST" de 10mm de espesor, cada una. Las planchas están atornilladas a la estructura de madera. Tal configuración deja espacios libres en el interior del elemento, los cuales están rellenos con lana de vidrio cuyo espesor es de 50 mm. **Cumple F-60. Solución listado oficial MINVU A.2.3.60.11**

<p>MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ DIRECCIÓN DE OBRAS (ley 20.898 tit. I 90 m²) Permiso de Edificación y Recepción Final Simultanea N° 13/2020 V° B° Revisor 26 MAR. 2020</p>
--

**COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE A.G.
SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA**

6- Techumbre:

Estructura basada en cerchas de madera 1"x 5" y viga 2" x 5" colocadas cada 80 cm entre ejes. Costaneras de pino 1" x 4" cada 60cms. entre ejes afianzadas a cadena mediante fierros de amarre 6mm. con refuerzo viga de pino 2"x 5" , 2"x 3" y un arriostramiento con tablas de pino 1"x 4", 1"x 5".

7.- Cubierta:

Planchas de fierro galvanizado onda N°26 (tipo Zinc), sobre costaneras de pino insigne 1 "x 4" afianzada mediante clavos galvanizado con golilla de plomo y sellados con silicona neutra con doble cordón.

II.- TERMINACIONES:

1.- Revestimientos:

Consulta estuco de mortero de cemento de 1:3 sobre caras interiores y exteriores de los muros.

2. - Pavimentos

Consulta radier afinado a cemento sobre esto cerámica del tipo cordillera de 33x33cms.

3. - Cielos:

Planchas de Fibrocemento 0.35mm tipo Internit en baño y Planchas de yeso carton tipo volcanita sobre listonado 1" x 2" a una distancia de 0.50 mt. afianzado con clavos y tornillos, dando una terminación con huincha, pegamento y empaste.

4.- Aislación:

Conformada con planchas de poliestireno expandido de 50 mm. y 30mm de espesor y en cubierta consulta fieltro asfáltico de 15lb. Según acondicionamiento térmico R100 Material 188- Transmitancia Térmica "U" 0.47 W8m2K) –Resist. Térmica "Rt" –2,13 m2K/k. – Zona 3.

5.- Puertas y ventanas:

Marcos de perfiles metálicos y madera en puertas. Hojas de puertas batientes de pino terciado de 45 mm. interiores. Hoja de puerta batiente de madera tablerada de roble exterior.

6.- Pinturas:

Oleo opaco int. y Látex Acrílico antihongos en zonas húmedas. Pintura látex y Marmolina en revestimiento exteriores.

7. - Hojalatería:

Canales, bajadas de aguas lluvias y forros de cubierta en fierro galvanizado de 0,4 mm y caballete.

**COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE A.G.
SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA**

8. - Cerrajería y Quincallería:

Consulta cerraduras embutidas en puertas con tres bisagras tipo pommel de tipo económico, diseño sencillo y procedencia nacional.

9.- Artefactos Sanitarios:

Los artefactos económicos de procedencia nacional, del tipo fanaloza con fittings de cobre y corrientes.

III.- INSTALACIONES:

1. – **Agua Potable:** Consulta M.A. P. Existente de diámetro 15mm. con red de agua fría y ampliando dotación por baño .Dando un consumo máximo diario 3m3 día. de acuerdo a las normas vigentes.

2. – **Alcantarillado:** Consulta Unión Domiciliaría Exist. 100mm, con colector y cámara de inspección . De acuerdo a las normas vigentes.

3.- **Electricidad:** Consulta Medidor de Alumbrado eléctrico con automático, de 15A. y diferencial , canalización .Ampliando Kw. Los que serán definidos según normas señaladas por S.E.C.

4. – **Gas:** Se utiliza conexión a balones de gas



Luis Norambuena V.
Propietario
C I 8.644.027-K



Teresa Riveros M
Arquitecto
C I 14.166.025-K

<p>MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ DIRECCIÓN DE OBRAS (ley 20.090 lit.1 90m²) Permiso de Edificación y Recepción Final Simultanea N°13/2020.....</p> <p>V° B° Revisor 26 MAR. 2020</p>
